ACTA DE INICIO CONTRATO PRESTACIÓN SERVICIOS No. GN3074-2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY QUILLA.

Ciudad y fecha	San Juan de Pasto, 17 de junio de 2025
Contratante	DEPARTAMENTO DE NARIÑO NIT. 800.103.923-8
Representante Legal	**LUIS ALFONSO ESCOBAR JARAMILLO** Gobernador Departamento de Nariño
Delegado para contratar (Decretos 1077 de 2012, 448 de 2016 y 804 de 2016)	**EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO** en ejercicio de sus facultades, de conformidad con la Resolución 091 del 21 de agosto de 2020 aclarada mediante oficio expedido el 25 de agosto de 2020 por la Dra. Ana María González Bernal, Jefe de la Oficina Jurídica.
Contratista	**ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y /O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTYQUILLA,** con **Nit No 900652849.-8,** representada por **SEGUNDO MARCIAL NOGUERA GOMEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No 5254419.
Identificación	Nit. No. **900652849.-8**
Objeto	El Departamento de Nariño requiere contratar la Prestación del servicio y la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE en los establecimientos educativos que atienden población mayoritariamente indígena y aquellos que se encuentren ubicados en territorio indígena, en los municipios no certificados del Departamento de Nariño, de conformidad con la Resolución 18858 de 2018, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, o las normas que la modifiquen, sustituyan o deroguen, la cual establece los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar (PAE) para los Pueblos Indígenas.
Valor	CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS CON DOCE CENTAVOS ($466.001.630,12) MDA/CTE.
Fecha de suscripción	Trece (13) de junio de 2025.
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será de veintitrés (23) días de calendario escolar vigencia 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de entrega efectiva de complementos, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución. La prestación del servicio se ajustará al Calendario Académico del año lectivo 2025 de los establecimientos educativos oficiales de preescolar, básica y media ubicados en los municipios no certificados del Departamento de Nariño, específicamente aquellos pertenecientes a los pueblos indígenas AWÁ SIN ASOCIACIÓN, AWÁ CON ASOCIACIÓN Y PASTOS.
Garantías	

Pólizas		Fecha Expedición	Termino de vigencia	Valor asegurado	Fecha de aprobación
Cumplimiento No. AGP - 100002498	Cumplimiento del Contrato	16-06-2025	16-06-2025 hasta 13-02-2026	$93.200.326,00	17-06-2025
	Calidad del Servicio	16-06-2025	16-06-2025 hasta 13-02-2026	$93.200.326,00	17-06-2025
	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales	16-06-2025	16-06-2025 hasta 13-08-2028	$93.200.326,00	17-06-2025
Responsabilidad Civil Extracontractual RCE No. AGP - 100000352	Predios Labores y Operaciones	16-06-2025	16-06-2025 hasta 28/08/2025	$284.700.000,00	17-06-2025
	Patronal	16/06/2025	16-06-2025 hasta 28/08/2025	$284.700.000,00	17-06-2025
	Contratistas y Subcontratistas	16-06-2025	16-06-2025 hasta 28/08/2025	$284.700.000,00	17-06-2025
	Vehículos propios y no propios	16-06-2025	16-06-2025 hasta 28/08/2025	$284.700.000,00	17-06-2025

Powered by CamScanner

ACTA DE INICIO CONTRATO PRESTACIÓN SERVICIOS No. GN3074-2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY QUILLA.

	NO.	FECHA	VALOR	CUENTA	VALOR A APROPIAR
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2025060070	11/06/2025	$2.795.830.684.78	2.3.2.02.02.006-22-2201 0700 2201028 2024003520104 63391-16 1.2.4.4.01	$466.001.630,12

	NO.	FECHA	TIPO AFEC	CUENTA	VALOR A APROPIAR
Certificado de Registro Presupuestal:	2025060295	13/06/2025	2025060070	2.3.2.02.02.006-22 2201-0700-2201028 2024003520104 63391-16-1.2.4.4.01	$466.001.630,12

En la presente fecha, en el Despacho de la Secretaría de Educación del Departamento de Nariño, se reunieron, por una parte, el Subsecretario Administrativo y Financiero, Subsecretario de Planeación Educativa y Cobertura, Subsecretario de Calidad Educativa y P.U Inspección y Vigilancia Grado 4, de la Secretaría de Educación Departamental, en calidad de Supervisores del Contrato de la referencia, y por otra **SEGUNDO MARCIAL NOGUERA GOMEZ,** representante legal de **LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y /O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTYQUILLA,** con el fin de dar inicio al contrato referido.

Una vez perfeccionado el contrato de Prestación de Servicios y constatado el cumplimiento de los requisitos de ejecución se procede a su inicio con la entrega efectiva de complementos a partir del día diecisiete (17) de junio de 2025.

Para constancia, se suscribe la presente acta el diecisiete (17) de junio de 2025, previa lectura y aprobación de esta por los intervinientes.

Atentamente,

Supervisores

BERBY SÁNCHEZ MONTAÑO
Subsecretario de Planeación Educativa y Cobertura

EDIE EZEQUIEL QUIÑONES
Subsecretario Administrativo y financiero.

LUIS ALBERTO SUAREZ
Subsecretario de Calidad Educativa

JESUS GAVILANES VITERI
P.U de Inspección y Vigilancia grado 04

Contratista

SEGUNDO MARCIAL NOGUERA GOMEZ
Representante legal
LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y /O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTYQUILLA
Contratista

Proyectó: Juan Pablo Bravo Guzman
Abogado Contratista Equipo PAE.

Powered by CamScanner